

Madrid, 4 mayo 2018.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

En cumplimiento de las obligaciones sobre

INFORMACIÓN RELEVANTE

y como continuación a lo publicado el 25 y 26 abril 2018 (hechos relevantes 264.634 y 264.657) se difunde que, a los fines de avanzar en el desarrollo de la operación proyectada en el acuerdo marco de integración alcanzado entre accionistas de INYPSA Informes y Proyectos SA y de Carbures Europe SA, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por INYPSA de Carbures, se han constituido dos órganos de trabajo, compuestos paritariamente por representantes de una y otra sociedad, que tendrán por misión coordinar las actuaciones necesarias para culminar la operación proyectada y analizar y programar la efectiva integración de las dos empresas.

Muy atentamente,

Juan Lazcano
Presidente